

Ahora se acercan a darme la razón quienes me repudiaban por ser opositor

Era muy normal ver a personas que dominadas por las manipulaciones del régimen por medio de su aparato intimidatorio-represivo agredían con desprecio y odio a otros cubanos por el simple hecho de pensar diferente. El repertorio de abusos incluía acciones vandálicas y deshonestas contra quienes defendieran los derechos humanos o intentaran irse del país. Una parte de la población que se prestaba a participar en tales hechos ha ido comprendiendo que quienes nos oponemos al sistema no estamos en el error. Hace varios días, mientras hablaba con algunas personas realmente me asombré porque todos coincidían en su cambio de parecer respecto al régimen. Personalmente he vivido la agradable experiencia que ahora se acercan a darme la razón quienes antes me repudiaban por ser opositor. Uno de ellos tuvo la franqueza de decirme “antes pensaba diferente y hasta lo critiqué personalmente, pero me he dado cuenta que el error no son ustedes, sino el sistema, me he convencido de que el verdadero enemigo que tenemos los



cubanos es el mismo PCC y su sistema de gobierno...y esta crisis que atravesamos actualmente me lo confirman aún más”.

Los atropellos y la agresión no han desaparecido pero ya los órganos represivos no pueden contar con el silencio o la complicidad como antes. La gente se ha dado cuenta de la manipulación, incapacidad e inoperancia del Partido Comunista de Cuba (PCC). El castrismo que se ha “disfrazado de buen gobierno” por mucho tiempo, ha perdido su ropaje. Las personas ven claramente la alta dosis de

hipocresía y de falsedad que hay detrás de la dominación mediática y la represión.

El monopolio de los medios de comunicación no le ha servido a la dictadura para convencer al pueblo de que la pandemia que sufre está bien manejada y que el hambre que padecemos los cubanos es el resultado del enemigo “imperialista”. Cuando el gobierno avasalla, multa y se apropia de las cosechas de los campesinos para venderlas al doble de lo que ellos la venden al pueblo, la injusticia y la corrupción quedan al descubierto.

La pandemia se ha vuelto el peor enemigo del régimen. Los cubanos han abierto los ojos y comprenden que el desgobierno ha convertido a nuestra nación en un país prácticamente marginado y sumergido en la miseria material y humana. Hemos pasado de padecer la pobreza a vivir en la pobreza extrema. Por Jesús Silva Gala. ¡Viva Cuba Libre, Independiente y Democrática! ¡Vivan los Derechos Humanos! ¡Viva el CID!

Aquí lo que hay en abundancia es hambre



Al Poder Popular de Bayamo: Yo, Rosa Carvajal La O, tengo 71 años y soy vecina la calle 3 #203 % Milanes y Bayamesa, reparto Camilo Cienfuegos del municipio de Bayamo. Desde la niñez me diagnosticaron asma crónica. También soy hipertensa y tengo una linfangitis crónica. Tengo un tratamiento de Salbutamol en esprey para el asma, el Enalapril para la presión y todos los meses de por vida debo inyectarme la penicilina benzatínica que es un antibiótico para la linfangitis que se me refleja en el pie. Además tengo que tomar vitaminas necesarias por mi edad pero hace tres meses que no puedo cumplir con mi tratamiento pues en la farmacia no hay nada y cuando llega algo ninguno es de los que necesito. Como yo, hay muchos ancianos, les pido por favor que no hablen tan lindo en la televisión porque nada de lo que dicen lo cumplen. Es verdad que realizan las pesquisas por la covid, pero aquí en esta cuadra viven ancianos solos que nunca le han traído alimentos, ni los medicamentos que puedan necesitar. Ellos tienen que salir a las calles a confrontar la difícil situación en que está nuestra provincia que no hay de nada y cuando sacan un poquito ellos son los que tiene que hacer innumerables colas de días por tratar de comprar algo para alimentarse, si es que alcanzan. Aquí solamente lo que sí hay en abundancia es hambre y necesidades que nos están matando lentamente. Por la Defensoría del Pueblo, Rulan Pérez Jerez. Bayamo, junio 2 de 2020.

Se acabó el contubernio con militares



El gobierno de Estados Unidos, encabezado por el presidente Donald Trump, ha cancelado la licencia de la cadena hotelera estadounidense Marriott, para dirigir y administrar el hotel Four Points en La Habana. La licencia emitida por el gobierno americano no será renovada lo que fuerza a Marriott al cese de operaciones en Cuba. Los dueños del hotel son los militares castristas que se asociaron con la empresa Marriot y se repartían las ganancias entre ambos. La compañía Marriot debe terminar sus operaciones en Cuba antes del 31 de agosto y además no podrá operar otros hoteles en Cuba que estaban en preparación. El inicio de las operaciones de Marriot en Cuba fue parte de las negociaciones secretas entre el presidente Barack Obama y la dictadura castrista en 2015. Es inconcebible que se permitiera a una empresa norteamericana asociarse con otra controlada por los militares castristas en los momentos en que éstos se encontraban en Venezuela consolidando la narco dictadura de ese país mientras que en Cuba son un instrumento de terror contra el pueblo cubano. Estados Unidos anunció además penalidades a siete empresas del régimen controladas por los militares castristas en el área financiera y turística que son usadas para oprimir al pueblo cubano y financiar su intervención en Venezuela. InfoCuba.



“O la república tiene por base el carácter entero de cada uno de sus hijos, el hábito de trabajar con sus manos y pensar por sí propio, el ejercicio íntegro de sí y el respeto, como de honor de familia, al ejercicio íntegro de los demás; la pasión, en fin, por el decoro del hombre, o la república no vale una lágrima de nuestras mujeres ni una sola gota de sangre de nuestros bravos”. José Martí

Cadena perpetua por huir del país



Mikel Julia Estrella Harold

En Cuba los militares, los jueces y el MININT violan la Constitución

La inexistencia del “debido proceso” en la realidad cubana es una violación de la constitución vigente por lo que el incumplimiento de las garantías constitucionales mínimas para la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos continúa siendo una asignatura pendiente en los Tribunales de Justicia y el estado. En una simple definición, el “debido proceso” es un principio legal por el cual el estado debe respetar todos los derechos legales que posee una persona según la ley.

En Cuba los militares y los jueces son los principales responsables de los abusos que sufre la población cuando se irrespetan o se incumplen esos derechos amparados en la constitución, fundamentalmente en los artículos 94 y 95. Además: “...Es nula, de pleno derecho, la prueba obtenida con violación del debido proceso”.... El exceso de represión, interpretar las normas jurídicas a su libre albedrío, prohibir, multar, detener, torturar, abusar, son parte de la conducta de la mayoría de la policía y las fuerzas de enfrentamiento de la contrainteligencia del MININT (Ministerio del Interior) contra la población cubana, sean ciudadanos modelos, jóvenes, mujeres, antisociales, dis-

identes, opositores, no importa, los excesos son los mismos.

La función de los tribunales está muy lejos también de la realidad cubana, cuando actúan frecuentemente como cómplices en las prisiones preventivas innecesarias y demoradas, los juicios sumarios sin las garantías mínimas, incluso sin abogados. En los juicios ordinarios, donde los jueces condenan con insuficientes pruebas, las sanciones privativas de libertad son exageradas, injustas e infundadas, sobre todo a mujeres, negros y opositores.

Por el Lic. Edilio Hernández.
La Habana, junio 9 2020.



En el Código Penal cubano ni la violencia contra la mujer ni el feminicidio existen

Es una injusticia y un absurdo que ni la violencia contra la mujer ni el feminicidio constituyen figura legal en el Código Penal Cubano, ni tan siquiera aparecen como Género y Feminicidio. Por lo tanto es de suma importancia para la mujer tener espacios amplios y plurales de participación social y profesional.

La mujer en Cuba necesita normas democráticas de realización personal, necesita libertad para elegir la educación que desee para sus hijos. Por ninguna razón podemos ser objeto de discriminación. En el Artículo 42 de la constitución, se estipula que todos los ciudadanos tienen iguales derechos, por lo tanto



de todas las formas de discriminación directa e indirecta contra la mujer.

La realidad es que los medios oficiales no suelen publicar datos sobre los feminicidios que no son un fenómeno aislado en Cuba. No existe una estadística de estos actos de los cuales muchas son víctimas. Precisamente en una asamblea nacional, Mayda Álvarez, direc-

se le debe exigir al estado que de conformidad con el artículo 1 de la convención que adopte una definición jurídica general tora del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) dijo que según datos preliminares de un sondeo realizado, un 26,7% de la población femenina en Cuba es afectada por violencia. En otra encuesta realizada a jóvenes entre 20 y 25 años de edad se comprobó que la violencia machista es un problema grave en nuestro país. Por Daudy Hermelo Lago, delegada del CID en Los Guayabos, Pinar del Río. Foto: Yuneidy Alcántara Romo asesinada a machetazos por su ex pareja el 3 de mayo de 2020 en el barrio rural La Cachimba, cercano a La Palma, en el municipio de Güira de Melena. Fuente Nt8CybergCuba.

Lo golpearon y a la celda de castigo



Silverio Portal Contreras, un "hombre humilde, de principios", como lo describen familiares, amigos y hermanos de lucha, está encarcelado por disentir del régimen, en condiciones de salud en extremo delicadas que atentan contra su vida y amenazado con una nueva causa por "atentado" tras la última golpiza que le ha hecho perder la visión de un ojo. Cumple sentencia de cuatro años por supuesto desacato y desorden público, pues protestó ante la incapacidad del gobierno castrista para arreglar edificios en ruinas. De acuerdo con el testimonio de su compañera Lucinda González, Silverio tuvo una discusión con el represor mayor Seúl y el capitán que se hace llamar Pedro. "No sé qué fue lo que se formó que lo golpearon y se lo llevaron para celda de castigo. Fue un preso quien me llamó y me hizo todo este relato", aseguró. Tras una denuncia de Lucinda González en las redes sociales, un preso la llamó y le comunicó que a Silverio ya lo habían sacado de la celda de castigo y que del ojo que lo golpearon no veía. "Tampoco lo dejan llamar por teléfono. Lleva más de dos meses sin poder comunicarse con el exterior", denunció Lucinda. Fuente [DDC](#).

He sido engañado, peloteado y discriminado

A: Nelsy Fernández Sarmiento. Presidente asamblea municipal del Poder Popular en Gibara, Holguín. Desde el 2008 fui afectado por el huracán Ike con derrumbe total. Cuando por fin me entregaron un lugar para mudarnos, el deterioro del mismo fue inmediato. Todavía 12 años después mi problema continúa sin solución, la casa se encuentra en condiciones críticas a punto de derrumbe. Me he dirigido a todas instituciones y han hecho caso omiso. Es inaudito que esto le suceda a un padre de familia con tres hijos, que ha trabajado más de 30 años para esta dictadura por un sueldo que nunca alcanzó para nada. Estoy convencido que en toda Cuba existen muchos casos como el mío por mala administración, por hechos de corrupción y por este régimen que nos empobrece. Es injusto el sufrimiento de muchas personas como nosotros que al cabo de 61 años de régimen comunista no se le dan soluciones a estos casos tan urgentes. Yo he sido engañado, peloteado y discriminado por los dirigentes de este pueblo y la única razón es que vivimos bajo el yugo de la esclavitud. Bernaldo Aguilera Álvarez, CI: 60021408863, vecino de Avenida Pedro Martínez Rojas calle 1era #74, Gibara. Por la Defensoría del Pueblo Idalmis Verdecia Ramírez, Ángel Víctor Lorenzo Bonet y Julio Cesar Tamayo Meriño.

